

Federación Venezolana de Golf

CAPÍTULO	1	INTRODUCCIÓN
CAPITULO	2	DE LOS TORNEOS OFICIALES
CAPITULO	3	DE LOS CAMPEONATOS
CAPITULO	4	DE LAS CATEGORIAS
CAPÍTULO	5	DE LOS TORNEOS OFICIALES Y ESCALAFONES PARA LAS CATEGORIAS JUVENILES
CAPITULO	6	CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES (DAMAS Y CABALLEROS)
CAPITULO	7	CALCULO DE PUNTUACION

CAPÍTULO I

INTRODUCCION

- 1.1. Autoridad de la Junta Directiva
- 1.2. Las Reglas de Golf
- 1.3. Reglas Locales
- 1.4. Evaluación de Cancha
- 1.5. Definiciones

CAPÍTULO 2

DE LOS TORNEOS OFICIALES

- 2.1. Torneos Oficiales
- 2.2. Calendario de Torneos
- 2.3. Formas de juego, modalidad y Condiciones
- 2.4. Elegibilidad
- 2.5. Condiciones de los Torneos
- 2.6. Definiciones: Escalafón Nacional, Ranking Nacionales y Ranking Regionales
- 2.7. Asignación de puntos para Ranking y Escalafón
- 2.8. Elegibilidad del Torneo/Validez de puntuación: (Torneos Internacionales)
- 2.9. Tablas de Asignación de Puntos Adicionales por scores
- 2.10. Aprobación de Canchas sede de Campeonatos
- 2.11. Torneos Abiertos y por Invitación
- 2.12. Política Anti-Dopaje
- 2.13. Inscripciones

CAPITULO 3

DE LOS CAMPEONATOS

- 3.1 Abierto de Venezuela
- 3.2 Campeonatos Amateur de Venezuela singles (Damas y Caballeros)
- 3.3 Campeonatos Mid-Amateur de Venezuela singles (Damas y Caballeros)
- 3.4 Campeonatos Amateur de Venezuela singles Infantiles y Juveniles (Damas y Caballeros)
- 3.5 Campeonatos Amateur Regionales (Damas y Caballeros)

CAPITULO 4

DE LAS CATEGORIAS

- 4.1 Categorías por índice de hándicap
- 4.2 Categorías por edad, vueltas estipuladas y distancias
- 4.3 Participación en Categorías (Juveniles) de edad superior

CAPÍTULO 5

DE LOS TORNEOS OFICIALES Y ESCALAFONES PARA LAS CATEGORIAS JUVENILES

- 5.1 Títulos y Trofeos en Torneos Nacionales, Regionales y Abiertos
- 5.2 Escalafón Nacional Juvenil y Ranking Regional por Categorías
- 5.3 Puntos para Escalafón Nacional (Juveniles y Pre juveniles)
- 5.4 Validez de los Torneos y de los Puntos
- 5.5 Del uso de los Caddies en categorías de golf Juveniles, Pre juveniles e Infantiles

CAPÍTULO 6

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES

- 6.1 General
- 6.2 Conformación de los Equipos
- 6.3 Forma de Juego, Modalidad, Puntuación y Ganadores
- 6.4 Protocolo
- 6.5 Premios

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 AUTORIDAD. La Federación Venezolana de Golf, de acuerdo a la autoridad que le confieren los Estatutos vigentes en el Capítulo II, artículo 3, y la Junta Directiva de la FVG según el artículo 18 de los Estatutos mencionados establece los siguientes Reglamentos Oficiales de Campeonatos y Torneos, los cuales entrarán en vigencia al ser aprobadas las modificaciones a las cuales haya lugar. Estos Reglamentos guían el desarrollo de las actividades de los Campeonatos y Torneos de golf en el país desde 22 de marzo de 1960, con las modificaciones periódicas que las Juntas Directivas han venido incorporando para mantenerlos actualizados, para el mejor desarrollo del golf en Venezuela.

1.2 LAS REGLAS DE GOLF. La FVG ha adoptado las Reglas de Golf establecidas conjuntamente por la R&A Rules Limited (R&A) y la United States Golf Association (USGA), las cuales rigen el golf a nivel mundial. La FVG tiene licencia de la R&A para traducir al español las Reglas de Golf, las Decisiones sobre las Reglas de Golf, Las Reglas de la Condición del Jugador Aficionado (Amateur), las Decisiones sobre las Reglas de la Condición del Jugador Aficionado (Amateur) y las Modificaciones de las Reglas de Golf para Golfistas con discapacidades, cada vez que ellas sean revisadas. Las Reglas de la Condición del Jugador Aficionado (Amateur) que rigen en Venezuela son aquellas aprobadas por la R&A y la USGA.

1.3 REGLAS LOCALES. Los Comités de Golf de los clubes tienen la facultad de establecer Reglas Locales que aplican en el juego de su propia cancha, en conformidad con lo indicado en la Guía Oficial de Las Reglas de Golf en su Sección 8. Dichas reglas locales deberán ser aprobadas por el Comité de Reglas de la FVG. En los torneos oficiales FVG, se aplicarán las reglas locales que El Comité de la Competencia distribuya.

1.4 EVALUACIÓN DE CANCHA. El Sistema de Evaluación de Canchas de la USGA[®] ha sido adoptado, bajo licencia exclusiva para Venezuela. Cuando un club afiliado a la FVG ejecute cambios en la configuración de su cancha (ej. construcción o modificación de green y/o tees, eliminación o creación de obstáculos, rediseño total o parcial de uno o más hoyos), deberá informarlo a la FVG por escrito al término de los trabajos, solicitando una revisión de la evaluación que se tiene de la Cancha, a fin de que el Comité de Evaluación de Canchas programe una visita para asignar los nuevos valores de dificultad y determinar el/los nuevos/Rating/Slope de la cancha. Para realizar la inspección, la FVG deberá recibir del club solicitante, planos de topografía con distancias desde las marcas permanentes en la cancha al centro de los greens, así como las diferencias de nivel entre los tee y los greens de cada hoyo.

El Director Ejecutivo o en su defecto, la Junta Directiva de la FVG, deberán fijar para cada caso los costos involucrados para la realización de la evaluación, los cuales correrán por cuenta del Club (incluido traslado, alojamiento, alimentación de la persona(s) necesaria(s) designadas a tal efecto).

1.5 DEFINICIONES.

I. **Comité de la Competencia**

El Comité de la Competencia es la autoridad a cargo de administrar la competencia según lo estipulado en la Guía Oficial de Las Reglas de Golf vigentes. Este Comité debe formarse como mínimo para cada competencia con al menos las siguientes personas: una (1) que sea el Director de la Competencia designado por la FVG, una (1) que forme parte del comité de reglas de la FVG y una (1) del comité de reglas del club. El Comité tiene que establecer las condiciones bajo las cuales la competencia será jugada.

II. **Comité de Revisión de Cancha**

El Comité de revisión de cancha será constituido con el fin de revisar las condiciones de la misma previamente a la realización de Torneo o Campeonato y estará compuesto como mínimo por el Superintendente del campo de golf o en su defecto la persona designada por el comité del campo del club sede, un profesional de golf del club sede, el director de torneos de la FVG o la persona designada por la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Golf. Deberán Presentarse en la Cancha con la antelación suficiente a los fines de establecer las condiciones de la competencia y verificar las condiciones del campo.

III. **Comité Regional Juvenil**

Comité constituido por un representante de cada club de la región (Capital, Oriental, Occidental) nombrado por la Junta Directiva respectiva. Los comités Regionales juveniles deberán estar integrados por representantes de al menos la mayoría simple de los clubes de la región correspondiente.

IV. **Abierto.**

Se refiere a aquellos eventos que consideren las categorías de Aficionados y de Profesionales en simultáneo

V. **Torneos Amateur**

Se refiere a aquellos eventos en los cuales participen exclusivamente Aficionados, existiendo una variedad de estos, tales como, Amateurs, Invitacionales, Regionales e Internacionales

VI. **Torneo Juvenil.**

Se refiere a aquellos eventos que se fijen a un mínimo de dos (2) vueltas estipuladas de (18) hoyos cada una, pudiendo ser Abiertos, Regionales, Invitacionales e Internacionales y que consideren únicamente las categorías juveniles, pre juveniles y categorías infantiles "D", "C".

Se refiere a aquellos eventos que se fijen a un mínimo de dos (2) vueltas estipuladas de (09) hoyos cada una, pudiendo ser Abiertos, Regionales, Invitacionales e Internacionales y que consideren únicamente las categorías "B" y "A".

vii. **Jugador:**

Se refiere a aquellos atletas participantes de ambos géneros

CAPÍTULO 2

DE LOS TORNEOS OFICIALES

2.1 TORNEOS OFICIALES. Todos los torneos podrán ser oficializados y/o avalados por la Federación Venezolana de Golf siempre y cuando cumplan con la normativa y condiciones establecidas en el Documento que los regula (ver Anexo) estando o no publicado en el Calendario de Torneos en los medios de comunicación de la Federación Venezolana de Golf.

2.2 CALENDARIO DE CAMPEONATOS Y TORNEOS. La Junta Directiva de la FVG hará del conocimiento de los clubes y organizaciones afiliadas, antes de finalizar el tercer trimestre de cada año, el Calendario de Campeonatos y Torneos Oficiales, en consecuencia, los clubes y los organismos afiliados a la FVG, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de octubre de cada año para hacer sus observaciones y sugerencias. La FVG publicará el calendario oficial de Campeonatos y Torneos durante el mes de noviembre para el siguiente año.

Para el caso que algún club, luego de publicado el calendario oficial de la FVG, manifieste la imposibilidad de llevar adelante en las fechas determinadas el evento correspondiente, deberá manifestarlo por escrito dirigido al Director de Torneos de la FVG en un plazo no menor de 60 días continuos previos a la realización del evento, con el fin de poder tomar las medidas correspondientes e informar debidamente por los medios al alcance de la FVG del cambio de fecha o cancelación de la competencia. Del club no informar a la FVG oportunamente, podrá perder el lugar en el calendario oficial para el siguiente año y de estar el campeonato o torneo dentro de la programación válida para el ranking mundial (WAGR), la falta podría traer la eliminación de la validez internacional del evento (World Amateur Golf Ranking).

El calendario de Torneos se formará a partir del Calendario Trienal de Campeonatos Nacionales el cual está vigente desde la Asamblea ordinaria del año en curso y comenzando el mismo, a partir del siguiente año 20 tomando en cuenta que cada año se alimentará rotándose las canchas según el mismo manteniendo siempre un alcance para tres (3) años debiéndose anexar a este reglamento

2.3 FORMAS DE JUEGO, MODALIDAD Y CONDICIONES

- a. Las formas de juego en los Torneos Oficiales serán: Match Play o Juego por Hoyos y Stroke Play o Juego por Golpes. Según lo definido en las reglas de golf vigentes y adoptadas por la FVG.

b. Las modalidades de juego serán las especificadas en las Condiciones de la Competencia publicadas por el Comité correspondiente para cada evento oficial.

c. Dentro de las Condiciones de la Competencia se establecerán:

1. Cortes

- i. En aquellas canchas en las cuales se requiera limitar el número de participantes, se realizará un corte al terminar dieciocho (18) o treinta y seis (36) hoyos. La Cantidad máxima de participantes por día en canchas de nueve (9) hoyos será de ochenta y cuatro (84) jugadores.
- ii. Pasaran el corte el 75 % de los inscritos mas empates para la Categoría Campeonato; 50 % más empates de los inscritos para las demás Categorías.
- iii. El Comité del Torneo tendrá discreción para utilizar los cupos libres de unas categorías con participantes de otras categorías.
- iv. Para aquellos eventos validos al ranking mundial (WAGR) o torneos "Nuevos o en Prueba" (sujeto a aprobación), las categorías campeonato y primera se considerarán como una misma categoría. Se respetará el número mínimo de participantes por cada categoría para lo concerniente a los puntos del escalafón nacional.

2. Cupos

El Comité de la Competencia tendrá discreción para fijar cupos en las diferentes categorías participantes

3. Draw (Horarios de salida)

El Comité de la Competencia decidirá, siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Conducción de Competencias (R & A) el intervalo más conveniente entre partidas y la conformación de partidas de dos, tres o cuatro jugadores, así como el orden de las salidas y la asignación o no de espacios de desahogo (starter's time) en el horario.

4. Premios

La FVG se reserva la decisión de definir los Premios y/o Trofeos que se otorgarán en cada campeonato o torneo, los cuales estarán especificados en las condiciones publicadas del evento. Cualquier participante de una categoría inferior (por edad o por Índice de Hándicap) puede resultar ganador de un premio y su correspondiente título de una categoría superior, siempre y cuando ambas categorías compitan en las mismas condiciones. En caso que esto suceda, el participante se hace acreedor a los premios y títulos de ambas categorías.

5. Desempates

El Comité de la Competencia indicará, dentro de las condiciones de la competencia, la forma como se resolverían los empates en la misma.

REQUERIMIENTO PRESENCIAL A LA PREMIACION: De conformidad con las Normas de Etiqueta, todo jugador que haya obtenido algún premio en el torneo donde participa, deberá concurrir a la ceremonia de entrega de premios, fijada en las bases o anunciada por el club sede. En casos excepcionales en que ello no sea posible, deberá excusarse anticipadamente por ante el Comité de la Competencia.

2.4 ELEGIBILIDAD. Son elegibles para participar en los Torneos Oficiales:

- a) Los jugadores afiliados a la FVG solventes y pertenecientes a los clubes afiliados a la FVG, quienes optan por premios y puntos en los Escalafones Nacionales, Nacionales Juveniles, Regionales Juveniles y en el Ranking Nacional por Categorías.
- b) Jugadores invitados por la FVG.
- c) Los jugadores no residentes en el país que se encuentren en Venezuela, podrán inscribirse en un Torneo Oficial siempre y cuando presenten una certificación oficial de índice de hándicap o de hándicap, emitida por la entidad rectora del país o del profesional del Club donde realiza sus actividades golfistas. Estos jugadores no optan por puntuación en los Escalafones y Ranking Nacionales.

2.5 CONDICIONES DE TORNEO.

El Comité de la Competencia publicará, con al menos dos semanas de anticipación, las Condiciones establecidas para cada Torneo, las cuales indicarán la modalidad, la fecha de cierre de inscripciones, distancias, puntos a repartir, así como los cupos (según la cancha) los premios y determinará los tees de salida para cada categoría de hándicap y/o de edad. Las Reglas Locales para cada cancha serán publicadas el día antes del inicio de cada competencia.

2.6.- DEFINICION DE ESCALAFON Y RANKING.

A fin de establecer de manera unívoca y precisa la comprensión e interpretación de los conceptos y términos, se establecen las siguientes definiciones:

- a) **Escalafón Nacional:** Es el sistema de puntuación que establece las posiciones de los jugadores en base a su participación y desempeño en competencias nacionales e internacionales. La FVG será responsable de llevar y actualizar el “Escalafón Nacional” de los jugadores de alta competencia Amateur y de las categorías del golf Juvenil, Pre Juvenil e Infantil “D”, “C”, “B” y “A” tanto en Damas como en Caballeros.
- b) **Ranking Nacional Amateur:** Es el sistema de puntuación que determina la posición de los jugadores en cada una de las diferentes categorías en base al total de puntos acumulados en las competencias a nivel nacional. Solo los torneos jugados en Venezuela son válidos para el “Ranking Nacional Amateur”. La FVG será responsable de llevar y actualizar el “Ranking Nacional Amateur” en las categorías: Mid-Amateur, 1ra, 2da, 3ra, 4ta y 5ta tanto en Damas como

Caballeros.

- c) **Escalafón Nacional Juvenil:** Es sistema de puntuación que determina la posición de los jugadores en cada categoría en base al total de puntos acumulados en los torneos a nivel Nacional. La FVG será responsable de llevar y actualizar el “Escalafón Nacional Juvenil” de todas las categorías; Juvenil, Pre Juvenil, Infantiles “D”, “C”, “B” y “A” (damas y caballeros)
- d) **Ranking Regional Juvenil:** Es el sistema de puntuación que determina la posición de los jugadores en cada categoría en base al total de puntos acumulados en los torneos regionales realizados en la zona geográfica de Venezuela en la cual desarrollan su actividad golfística. La FVG será responsable de llevar y actualizar el “Ranking Regional Juvenil” de todas las categorías: Juvenil, Pre Juvenil, Infantiles “D”, “C”, “B” y “A” (damas y caballeros). Solo los torneos jugados en Venezuela son válidos para el “Ranking Regional Juvenil”

2.7- ASIGNACION DE PUNTOS PARA ESCALFON Y RANKING.

Todo torneo avalado por la FVG asigna puntos para los escalafones y ranking correspondientes, siempre y cuando exista la participación de un mínimo de dos (2) jugadores en cada categoría. En el caso que en alguna de las categorías nacionales participe un solo competidor y este finalice la competencia, se hará acreedor al 50% de los puntos que le correspondan según las tablas y anexos de estos reglamentos.

Serán válidos para obtener puntos del “Escalafón Nacional” y “Ranking Nacional Amateur” por categorías, todos los torneos individuales pertenecientes al calendario oficial aprobado por la Junta Directiva de la FVG, así como también cualquier otro torneo que la FVG decida incluir dentro de su programación regular de torneos y que no haya sido incluido en el calendario oficial.

Serán válidos para obtener puntos del “Ranking Regional Juvenil” por categorías, todos los torneos individuales regionales de clubes avalados por la FVG los cuales no forman parte del calendario oficial aprobado por la Junta Directiva de la FVG.

- Los puntos obtenidos en un Torneo Regional Juvenil no son transferibles de una región a otra. Es decir, los jugadores podrán jugar los torneos regionales, de 18 ó más hoyos, en cualquiera de las regiones, pero sólo obtendrán puntos válidos para el “Ranking Regional Juvenil” cuando compitan en torneos de la región a la que pertenecen.
- Los puntos obtenidos por un jugador en torneos Juveniles individuales del calendario oficial aprobado por la Junta Directiva de la FVG, Sí se incluyan en el “Ranking Regional Juvenil” que le corresponda a cada jugador.

2.7.1 Tablas de Puntuación:

Se asignarán los puntos para Escalafón Nacional, Ranking Nacional Amateur y Ranking Regional Juvenil con base a las tablas de puntuación “Competencias Tipo A”, “Competencias Tipo A1”, “Competencias Tipo A2” y “Competencias Tipo A3”, descritas en el punto 2.6.4, de acuerdo a las características de cada torneo y bajo los siguientes criterios:

- a) **Numero de hoyos jugados:** Se toman en cuenta para el Escalafón Nacional únicamente los torneos de 36, 54, 72 ó más hoyos. Los puntos asignados en torneos de 18 hoyos avalados por la FVG, sólo serán válidos para el “Ranking Regional Juvenil” y para el “Ranking Nacional Amateur” por categoría.
- b) **Cantidad de jugadores por categoría:** Dependiendo del número de jugadores que efectivamente jueguen el torneo en base a cuatro sub grupos: Mayor a 24 jugadores, de 14 a 24 a jugadores, de 6 a 13 jugadores y 2 a 5 jugadores, por categoría.
- c) **Calidad del torneo:** Dado que nuestros jugadores compiten tanto a nivel nacional como internacional, se toma en cuenta la calidad de los torneos acorde con lo designado por asociaciones de golf reconocidas quienes califican los torneos en función a la fortaleza del torneo, sus competidores, historia y cantidad de yardas.

2.7.2 Competencias Categoría Amateur:

Categorías de Torneos: A, A1, A2 A3

En este caso se utiliza como referencia “The World Amateur Golf Ranking” – WAGR, de acuerdo a la definición de sus distintos torneos.

Torneos Internacionales y en Venezuela:

Los torneos de 54 hoyos o más, avalados por la FVG y pertenecientes al WAGR, tendrán su equivalencia de acuerdo a lo siguiente:

Categoría WAGR	Categoría FVG
WAGR – Pro - Elite	“A3”
WAGR – A - B	“A2”
WAGR – C - D	“A1”
WAGR – E - F	“A”
Cualquier otro torneo fuera del WAGR	“A”

2.7.3 Competencias Categoría Juveniles:

Categorías de Torneos: A, A1, A2, A3

Torneos en Venezuela:

Torneos Abiertos Juveniles FVG	“A”
Torneos Regionales Clubes - FVG	“A”
Torneos Invitacionales avalados FVG	“A”
Torneo Internacional de Guataparo	“A”
Campeonatos Nacionales FVG	“A1”

Torneos en Suramérica:

Campeonatos Nacionales Federaciones	"A1"
Suramericanos FSG – Juvenil	"A2"
Torneos Gira Olímpica	"A2"

Torneos Internacionales:

The Junior Open	"A3"
US Junior Amateur	"A3"
Toyota Junior World Cup	"A3"
Youth Olympic Games	"A3"

Torneos Estados Unidos:

Se toma como referencia la información publicada en la página web de la American Junior Golf Association "AJGA", con el uso de la herramienta "PBE Map" (Performance Based Entry)

<https://www.ajga.org/membership/pbe/map1.asp>

Esta herramienta es un sistema de reconocimiento de torneos basado en la historia del evento, número de jugadores, fortaleza, número de torneos, número de rondas y cantidad de yardas. "AJGA" utiliza el sistema de estrellas (de una a doce) como indicador para premiar a los competidores, asignando mayor cantidad de estrellas en función de la mejor calidad de torneo, siendo la "Exención Total" el nivel máximo de categoría.

De acuerdo a esto, para el caso de la FVG se utiliza la siguiente tabla de equivalencia:

Premiación/ AJGA:

Categoría FVG

Exención Total:	"A3"
De 09 a 12 Estrellas	"A2"
De 06 a 08 Estrellas	"A1"
De 0 a 05 Estrellas	"A"

2.7.4 Tablas de puntuación tanto para Torneos Nacionales como Internacionales:

CATEGORIAS AMATEUR Y JUVENILES				
TABLAS DE PUNTOS POR POSICION DEPENDIENDO DEL NUMERO DE JUGADORES Y TIPO DE COMPETENCIA				
TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A"				

Mas de 24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos/ Hoyos	72	54	36	18
1ro	300,0	240,0	180,0	90,0
2do	200,0	160,0	120,0	60,0
3ro	150,0	120,0	90,0	45,0
4to	125,0	100,0	75,0	37,5
5to	100,0	80,0	60,0	30,0
6to	75,0	60,0	45,0	22,5
7mo	50,0	40,0	30,0	15,0
8vo	40,0	32,0	24,0	12,0
9no	30,0	24,0	18,0	9,0
10mo	20,0	16,0	12,0	6,0
11mo	15,0	12,0	9,0	4,5
12mo	12,5	10,0	7,5	3,8
13ro	10,0	8,0	6,0	3,0
14to	7,5	6,0	4,5	2,3
15to	5,0	4,0	3,0	1,5
16to	2,5	2,0	1,5	0,8

14-24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos/ Hoyos	72	54	36	18
1ro	270,0	216,0	162,0	81,0
2do	180,0	144,0	108,0	54,0
3ro	135,0	108,0	81,0	40,5
4to	112,5	90,0	67,5	33,8
5to	90,0	72,0	54,0	27,0
6to	67,5	54,0	40,5	20,3
7mo	45,0	36,0	27,0	13,5
8vo	36,0	28,8	21,6	10,8
9no	27,0	21,6	16,2	8,1
10mo	18,0	14,4	10,8	5,4
11mo	13,5	10,8	8,1	4,1
12mo	11,3	9,0	6,8	3,4
13ro	9,0	7,2	5,4	2,7
14to	6,8	5,4	4,1	2,0
15to	4,5	3,6	2,7	1,4
16to	2,3	1,8	1,4	0,7

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A"

13-6 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	240,0	192,0	144,0	72,0
2do	160,0	128,0	96,0	48,0
3ro	120,0	96,0	72,0	36,0
4to	100,0	80,0	60,0	30,0
5to	80,0	64,0	48,0	24,0
6to	60,0	48,0	36,0	18,0
7mo	40,0	32,0	24,0	12,0
8vo	32,0	25,6	19,2	9,6
9no	24,0	19,2	14,4	7,2
10mo	16,0	12,8	9,6	4,8
11mo	12,0	9,6	7,2	3,6
12mo	10,0	8,0	6,0	3,0
13ro	8,0	6,4	4,8	2,4
14to	6,0	4,8	3,6	1,8
15to	4,0	3,2	2,4	1,2
16to	2,0	1,6	1,2	0,6

2-5 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	210,0	168,0	126,0	63,0
2do	140,0	112,0	84,0	42,0
3ro	105,0	84,0	63,0	31,5
4to	87,5	70,0	52,5	26,3
5to	70,0	56,0	42,0	21,0
6to	52,5	42,0	31,5	15,8
7mo	35,0	28,0	21,0	10,5
8vo	28,0	22,4	16,8	8,4
9no	21,0	16,8	12,6	6,3
10mo	14,0	11,2	8,4	4,2
11mo	10,5	8,4	6,3	3,2
12mo	8,8	7,0	5,3	2,6
13ro	7,0	5,6	4,2	2,1
14to	5,3	4,2	3,2	1,6
15to	3,5	2,8	2,1	1,1
16to	1,8	1,4	1,1	0,5

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A1"

Mas de 24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	600,0	480,0	360,0	180,0
2do	400,0	320,0	240,0	120,0
3ro	300,0	240,0	180,0	90,0
4to	250,0	200,0	150,0	75,0
5to	200,0	160,0	120,0	60,0
6to	150,0	120,0	90,0	45,0
7mo	100,0	80,0	60,0	30,0
8vo	80,0	64,0	48,0	24,0
9no	60,0	48,0	36,0	18,0
10mo	40,0	32,0	24,0	12,0
11mo	30,0	24,0	18,0	9,0
12mo	25,0	20,0	15,0	7,5
13ro	20,0	16,0	12,0	6,0
14to	15,0	12,0	9,0	4,5
15to	10,0	8,0	6,0	3,0
16to	5,0	4,0	3,0	1,5

14-24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	540,0	432,0	324,0	162,0
2do	360,0	288,0	216,0	108,0
3ro	270,0	216,0	162,0	81,0
4to	225,0	180,0	135,0	67,5
5to	180,0	144,0	108,0	54,0
6to	135,0	108,0	81,0	40,5
7mo	90,0	72,0	54,0	27,0
8vo	72,0	57,6	43,2	21,6
9no	54,0	43,2	32,4	16,2
10mo	36,0	28,8	21,6	10,8
11mo	27,0	21,6	16,2	8,1
12mo	22,5	18,0	13,5	6,8
13ro	18,0	14,4	10,8	5,4
14to	13,5	10,8	8,1	4,1
15to	9,0	7,2	5,4	2,7
16to	4,5	3,6	2,7	1,4

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A1"

13-6 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	480,0	384,0	288,0	144,0
2do	320,0	256,0	192,0	96,0
3ro	240,0	192,0	144,0	72,0
4to	200,0	160,0	120,0	60,0
5to	160,0	128,0	96,0	48,0
6to	120,0	96,0	72,0	36,0
7mo	80,0	64,0	48,0	24,0
8vo	64,0	51,2	38,4	19,2
9no	48,0	38,4	28,8	14,4
10mo	32,0	25,6	19,2	9,6
11mo	24,0	19,2	14,4	7,2
12mo	20,0	16,0	12,0	6,0
13ro	16,0	12,8	9,6	4,8
14to	12,0	9,6	7,2	3,6
15to	8,0	6,4	4,8	2,4
16to	4,0	3,2	2,4	1,2

2-5 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	420,0	336,0	252,0	126,0
2do	280,0	224,0	168,0	84,0
3ro	210,0	168,0	126,0	63,0
4to	175,0	140,0	105,0	52,5
5to	140,0	112,0	84,0	42,0
6to	105,0	84,0	63,0	31,5
7mo	70,0	56,0	42,0	21,0
8vo	56,0	44,8	33,6	16,8
9no	42,0	33,6	25,2	12,6
10mo	28,0	22,4	16,8	8,4
11mo	21,0	16,8	12,6	6,3
12mo	17,5	14,0	10,5	5,3
13ro	14,0	11,2	8,4	4,2
14to	10,5	8,4	6,3	3,2
15to	7,0	5,6	4,2	2,1
16to	3,5	2,8	2,1	1,1

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A2"

Mas de 24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	900,0	720,0	540,0	270,0
2do	600,0	480,0	360,0	180,0
3ro	450,0	360,0	270,0	135,0
4to	375,0	300,0	225,0	112,5
5to	300,0	240,0	180,0	90,0
6to	225,0	180,0	135,0	67,5
7mo	150,0	120,0	90,0	45,0
8vo	120,0	96,0	72,0	36,0
9no	90,0	72,0	54,0	27,0
10mo	60,0	48,0	36,0	18,0
11mo	45,0	36,0	27,0	13,5
12mo	37,5	30,0	22,5	11,3
13ro	30,0	24,0	18,0	9,0
14to	22,5	18,0	13,5	6,8
15to	15,0	12,0	9,0	4,5
16to	7,5	6,0	4,5	2,3

14-24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	810,0	648,0	486,0	243,0
2do	540,0	432,0	324,0	162,0
3ro	405,0	324,0	243,0	121,5
4to	337,5	270,0	202,5	101,3
5to	270,0	216,0	162,0	81,0
6to	202,5	162,0	121,5	60,8
7mo	135,0	108,0	81,0	40,5
8vo	108,0	86,4	64,8	32,4
9no	81,0	64,8	48,6	24,3
10mo	54,0	43,2	32,4	16,2
11mo	40,5	32,4	24,3	12,2
12mo	33,8	27,0	20,3	10,1
13ro	27,0	21,6	16,2	8,1
14to	20,3	16,2	12,2	6,1
15to	13,5	10,8	8,1	4,1
16to	6,8	5,4	4,1	2,0

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A2"

13-6 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	720,0	576,0	432,0	216,0
2do	480,0	384,0	288,0	144,0
3ro	360,0	288,0	216,0	108,0
4to	300,0	240,0	180,0	90,0
5to	240,0	192,0	144,0	72,0
6to	180,0	144,0	108,0	54,0
7mo	120,0	96,0	72,0	36,0
8vo	96,0	76,8	57,6	28,8
9no	72,0	57,6	43,2	21,6
10mo	48,0	38,4	28,8	14,4
11mo	36,0	28,8	21,6	10,8
12mo	30,0	24,0	18,0	9,0
13ro	24,0	19,2	14,4	7,2
14to	18,0	14,4	10,8	5,4
15to	12,0	9,6	7,2	3,6
16to	6,0	4,8	3,6	1,8

2-5 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	630,0	504,0	378,0	189,0
2do	420,0	336,0	252,0	126,0
3ro	315,0	252,0	189,0	94,5
4to	262,5	210,0	157,5	78,8
5to	210,0	168,0	126,0	63,0
6to	157,5	126,0	94,5	47,3
7mo	105,0	84,0	63,0	31,5
8vo	84,0	67,2	50,4	25,2
9no	63,0	50,4	37,8	18,9
10mo	42,0	33,6	25,2	12,6
11mo	31,5	25,2	18,9	9,5
12mo	26,3	21,0	15,8	7,9
13ro	21,0	16,8	12,6	6,3
14to	15,8	12,6	9,5	4,7
15to	10,5	8,4	6,3	3,2
16to	5,3	4,2	3,2	1,6

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A3"

Mas de 24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	1200,0	960,0	720,0	360,0
2do	800,0	640,0	480,0	240,0
3ro	600,0	480,0	360,0	180,0
4to	500,0	400,0	300,0	150,0
5to	400,0	320,0	240,0	120,0
6to	300,0	240,0	180,0	90,0
7mo	200,0	160,0	120,0	60,0
8vo	160,0	128,0	96,0	48,0
9no	120,0	96,0	72,0	36,0
10mo	80,0	64,0	48,0	24,0
11mo	60,0	48,0	36,0	18,0
12mo	50,0	40,0	30,0	15,0
13ro	40,0	32,0	24,0	12,0
14to	30,0	24,0	18,0	9,0
15to	20,0	16,0	12,0	6,0
16to	10,0	8,0	6,0	3,0

14-24 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	1080,0	864,0	648,0	324,0
2do	720,0	576,0	432,0	216,0
3ro	540,0	432,0	324,0	162,0
4to	450,0	360,0	270,0	135,0
5to	360,0	288,0	216,0	108,0
6to	270,0	216,0	162,0	81,0
7mo	180,0	144,0	108,0	54,0
8vo	144,0	115,2	86,4	43,2
9no	108,0	86,4	64,8	32,4
10mo	72,0	57,6	43,2	21,6
11mo	54,0	43,2	32,4	16,2
12mo	45,0	36,0	27,0	13,5
13ro	36,0	28,8	21,6	10,8
14to	27,0	21,6	16,2	8,1
15to	18,0	14,4	10,8	5,4
16to	9,0	7,2	5,4	2,7

TABLAS DE COMPETENCIAS TIPO "A3"

13-6 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	960,0	768,0	576,0	288,0
2do	640,0	512,0	384,0	192,0
3ro	480,0	384,0	288,0	144,0
4to	400,0	320,0	240,0	120,0
5to	320,0	256,0	192,0	96,0
6to	240,0	192,0	144,0	72,0
7mo	160,0	128,0	96,0	48,0
8vo	128,0	102,4	76,8	38,4
9no	96,0	76,8	57,6	28,8
10mo	64,0	51,2	38,4	19,2
11mo	48,0	38,4	28,8	14,4
12mo	40,0	32,0	24,0	12,0
13ro	32,0	25,6	19,2	9,6
14to	24,0	19,2	14,4	7,2
15to	16,0	12,8	9,6	4,8
16to	8,0	6,4	4,8	2,4

2-5 Jugadores

TABLA DE PUNTOS TORNEO				
Pos. Hoyos	72	54	36	18
1ro	840,0	672,0	504,0	252,0
2do	560,0	448,0	336,0	168,0
3ro	420,0	336,0	252,0	126,0
4to	350,0	280,0	210,0	105,0
5to	280,0	224,0	168,0	84,0
6to	210,0	168,0	126,0	63,0
7mo	140,0	112,0	84,0	42,0
8vo	112,0	89,6	67,2	33,6
9no	84,0	67,2	50,4	25,2
10mo	56,0	44,8	33,6	16,8
11mo	42,0	33,6	25,2	12,6
12mo	35,0	28,0	21,0	10,5
13ro	28,0	22,4	16,8	8,4
14to	21,0	16,8	12,6	6,3
15to	14,0	11,2	8,4	4,2
16to	7,0	5,6	4,2	2,1

2.7.5 Empates:

Todos los participantes empatados en cualquier puesto obtienen los puntos asignados a ese puesto, a excepción de aquellos que terminen empatados por el primer lugar, quienes recibirán los puntos del puesto que le corresponda al terminar el desempate. Los desempates se llevarán a cabo solamente para la obtención de trofeos.

2.7.6 Asignación de puntos:

1. En torneos Profesionales, cuando un jugador de Categoría Amateur participe bajo las mismas condiciones en un torneo de profesionales que premie adicionalmente su categoría, le serán asignados el mayor de los puntos obtenidos entre torneo general de profesionales y los correspondientes a su categoría. No habrá doble asignación de puntos.
2. En las categorías Juveniles de la FVG, un jugador solo obtendrá puntos en la categoría en la cual eligió participar. El jugador podrá participar solo en una categoría superior a la cual pertenece, siempre y cuando sea la categoría inmediata, para este fin debe cumplir con el procedimiento enunciado en el punto 4.3 del presente reglamento.
3. En las categorías Juveniles, un jugador que participe en un torneo Amateur de categoría Campeonato o Primera, o en un torneo Juvenil en una categoría superior a la que por edad le corresponde, se le asignaran los puntos obtenidos de acuerdo

a la posición que ocupe en la categoría que jugó en dicho torneo. Igualmente recibirá, en el escalafón Juvenil, la misma cantidad de puntos obtenidos en la competencia Amateur o Juvenil en la categoría que le corresponde de acuerdo al punto 4 de este reglamento.

4. En torneos Amateur, donde exista corte, sólo obtendrán puntos para el Escalafón Nacional aquellos jugadores que hayan pasado el corte de la categoría Campeonato. Siempre y cuando hayan jugado bajo las mismas condiciones.
5. En torneos Juveniles de asociaciones, fundaciones o cualquier otro torneo avalado por la FVG y que tenga parámetros diferentes en cuanto categorías a la FVG, la puntuación sólo será recibida en la categoría a la cual pertenece el jugador de acuerdo a lo enunciado en el Capítulo 4 de este reglamento.

2.7.7 Ajuste de puntos:

Se mantendrán los “Escalafones Nacionales” en forma rotativa para los últimos doce (12) meses transcurridos, con la reducción mensual establecida del 7% cada treinta (30) días continuos de la fecha de culminación del torneo.

2.7.8 Número máximo de torneos:

Se tomará un número máximo de ocho (08) torneos de los últimos 12 meses transcurridos para el cálculo del “Escalafón Nacional”, siendo seleccionados los ocho (08) mejores (Puntos ajustados) en el lapso de los últimos doce (12) meses. Este límite de torneos no aplica para los “Ranking Nacionales” o “Ranking Regionales Juveniles”.

2.7.9 Puntos Complementarios:

Se asignarán, a todos los jugadores que finalicen el evento, en todas las categorías, puntos adicionales a los obtenidos en los indicados en las tablas, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Por superar el corte establecido en el Campeonato o torneo y finalizar el mismo, se asignarán treinta (30) puntos adicionales.
- b) En Campeonatos y Torneos Abiertos con profesionales (nacionales o internacionales) los jugadores que superen el corte establecido para los profesionales, se les asignarán sesenta (30) puntos adicionales.
- c) En competencias internacionales donde la participación sea por equipo, los jugadores designados por la FVG como equipo o representación oficial de Venezuela, se le asignarán treinta (30) puntos adicionales.
- d) Para las categorías Amateur, Juvenil y Pre Juvenil se premiará el buen score tanto por ronda, como por el total del torneo con puntos adicionales, en conformidad con las tablas indicadas en los Anexos A, B, C, D y E de estos Reglamentos, tomando como base el rating oficial del campo en su respectivo tee de salida.
- e) El máximo rating que se permitirá será de 2 (dos Golpes más que el par de la Cancha.
- f) En el caso que el rating oficial del campo sea menor al par de la cancha se tomará como referencia el par de la cancha para el cálculo de puntos adicionales.
- g) Ante la imposibilidad de tener información del rating del campo, se tomara como

base para el cálculo de puntos adicionales el par del campo.

- h) Para las categorías Infantil correspondientes A, B, C y D se premiará el buen score tanto por ronda, como por el total del torneo con puntos adicionales, en conformidad con las tablas indicadas en los Anexos E y F de estos Reglamentos tomando como base el par del campo.

2.8 ELEGIBILIDAD DEL TORNEO/VALIDEZ DE PUNTUACIÓN: (Torneos Internacionales)

Es de carácter obligatorio enviar a la FVG los resultados (resultados.fvg@gmail.com) dentro de los cinco (05) días siguientes a la culminación del torneo para que puedan ser contabilizados los puntos obtenidos para el “Escalafón Nacional”. Para este fin es necesario emitir comunicación a la FVG incluyendo el link o información oficial donde indique los siguientes datos del evento: Nombre, Lugar; Fecha, Par y Rating, así como también la pizarra final – leaderboard.

2.9.- TABLAS DE ASIGNACION DE PUNTOS ADICIONALES POR SCORE. Anexos:

ANEXO "B"

PUNTOS ADICIONALES ESCALAFÓN NACIONAL FEMENINO									
Anotación		Total Torneo							
(18 hoyos)		(36 hoyos)		(54 hoyos)		(72 hoyos)			
Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos		
						24	0		
						23	10		
						22	20		
						21	30		
						20	40		
						19	50		
				18	0	18	60		
				17	10	17	70		
				16	20	16	80		
				15	30	15	90		
				14	40	14	100		
				13	50	13	110		
		12	0	12	60	12	120		
		11	10	11	70	11	130		
		10	20	10	80	10	140		
		9	30	9	90	9	150		
		8	40	8	100	8	160		
		7	50	7	110	7	170		
6	0	6	60	6	120	6	180		
5	10	5	70	5	130	5	190		
4	20	4	80	4	140	4	200		
3	30	3	90	3	150	3	210		
2	40	2	100	2	160	2	220		
1	50	1	110	1	170	1	230		
RATING/PAR	0	60	0	120	0	180	0	240	RATING/PAR
	-1	80	-1	150	-1	210	-1	270	
	-2	100	-2	180	-2	240	-2	300	
	-3	120	-3	210	-3	270	-3	330	
	-4	140	-4	240	-4	300	-4	360	
	-5	160	-5	270	-5	330	-5	390	
	-6	180	-6	300	-6	360	-6	420	
	-7	200	-7	330	-7	390	-7	450	
			-8	360	-8	420	-8	480	
			-9	390	-9	450	-9	510	
				420	-10	480	-10	540	
				450	-11	510	-11	570	
				480		540	-12	600	
				510		570	-13	630	

ANEXO "C"

PUNTOS ADICIONALES ESCALAFÓN NAC. DE JUVENILES							
JUVENIL MASCULINO							
Anotación		Total Torneo					
(18 hoyos)		(36 hoyos)		(54 hoyos)		(72 hoyos)	
Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos
						16	0
						15	10
						14	20
						13	30
				12	0	12	40
				11	10	11	50
				10	20	10	60
				9	30	9	70
		8	0	8	40	8	80
		7	10	7	50	7	90
		6	20	6	60	6	100
		5	30	5	70	5	110
4	0	4	40	4	80	4	120
3	10	3	50	3	90	3	130
2	20	2	60	2	100	2	140
1	30	1	70	1	110	1	150
0	40	0	80	0	120	0	160
-1	60	-1	100	-1	140	-1	180
-2	80	-2	120	-2	160	-2	200
-3	100	-3	140	-3	180	-3	220
-4	120	-4	160	-4	200	-4	240
-5	140	-5	180	-5	220	-5	260
-6	160	-6	200	-6	240	-6	280
-7	180	-7	220	-7	260	-7	300
-8	200	-8	240	-8	280	-8	320
-9	220	-9	260	-9	300	-9	340
-10	240	-10	280	-10	320	-10	360
		-11	300	-11	340	-11	380
		-12	320	-12	360	-12	400
		-13	340	-13	380	-13	420
				-14	400	-14	440
				-15	420	-15	460
				-16	440	-16	480
						-17	500
						-18	520
						-19	540
						-20	560

RATING/PAR

RATING/PAR

PUNTOS ADICIONALES ESCALAFÓN NAC. DE JUVENILES

Anotación	Total Torneo
-----------	--------------

RATING/PAR

ANEXO "F"

PUNTOS ADICIONALES ESCALAFÓN NAC. DE JUVENILES								
INFANTIL FEMENINO								
Anotación		Total Torneo						
(18 hoyos)		(36 hoyos)		(54 hoyos)		(72 hoyos)		
Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos	Score	Puntos	
						33	70	
						32	80	
				31	-10	31	90	
				30	0	30	100	
				29	10	29	110	
				28	20	28	120	
				27	30	27	130	
				26	40	26	140	
				25	50	25	150	
				24	60	24	160	
				23	70	23	170	
				22	80	22	180	
		21	-10	21	90	21	190	
		20	0	20	100	20	200	
		19	10	19	110	19	210	
		18	20	18	120	18	220	
		17	30	17	130	17	230	
		16	40	16	140	16	240	
		15	50	15	150	15	250	
		14	60	14	160	14	260	
		13	70	13	170	13	270	
		12	80	12	180	12	280	
11	-10	11	90	11	190	11	290	
10	0	10	100	10	200	10	300	
9	10	9	110	9	210	9	310	
8	20	8	120	8	220	8	320	
7	30	7	130	7	230	7	330	
6	40	6	140	6	240	6	340	
5	50	5	150	5	250	5	350	
4	60	4	160	4	260	4	360	
3	70	3	170	3	270	3	370	
2	80	2	180	2	280	2	380	
1	90	1	190	1	290	1	390	
PAR	0	0	200	0	300	0	400	PAR
	-1	-1	220	-1	320	-1	420	
	-2	-2	240	-2	340	-2	440	
	-3	-3	260	-3	360	-3	460	
		-4	280	-4	380	-4	480	
		-5	300	-5	400	-5	500	
				-6	420	-6	520	
						-7	540	

2.10 APROBACIÓN DE CANCHAS SEDE DE CAMPEONATOS.

A fin de garantizar la celebración de los eventos de máxima importancia en canchas de golf adecuadas y en ciudades que cumplan con las exigencias logísticas de cada evento, la Junta Directiva de la FVG aprobará, con la suficiente anticipación para asegurar el financiamiento y buena conducción de dichos eventos, las canchas sede de los Campeonatos de Golf siguientes:

- Abierto de Venezuela
- Internacional de Golf Amateur Copa Simón Bolívar
- Campeonatos Nacionales Amateur de Venezuela Singles (damas y caballeros)
- Campeonatos Nacional Mid-Amateur de Venezuela Singles (damas y caballeros)
- Campeonatos Nacionales Juveniles de Venezuela Singles (damas y caballeros)
- Campeonatos Nacionales Infantiles de Venezuela Singles (damas y caballeros)
- Campeonatos Dobles - diversas modalidades – (damas, caballeros, mixtos)
- Campeonatos Sudamericanos que se realicen en el país
- Campeonatos Internacionales que se realicen en el país

2.11 TORNEOS ABIERTOS Y POR INVITACIÓN.

Los clubes y organizaciones afiliados a la FVG que deseen celebrar Abiertos, Campeonatos o Torneos con Profesionales en los cuales permitan la participación de jugadores Aficionados, y que deseen que dichos torneos sean considerados para el Escalafón Nacional y/o los Ranking Nacionales por Categorías y el Ranking Mundial (WAGR), deben solicitar a la FVG, la fecha para realizar su torneo, indicando el patrocinio correspondiente y acordando las condiciones del mismo con la FVG, para que al ser aprobado pueda ser incluido en el calendario oficial del año siguiente. Si fuese necesario, esta fecha fijada puede ser aprobada o modificada de manera conjunta por la FVG y el club u organización afiliada respectiva. No obstante, la FVG no garantiza que dicha fecha pueda ser factible al coincidir eventualmente con otros campeonatos, de igual o similares características, y previamente solicitados. Los clubes y organizaciones afiliados deberán suministrar con al menos 45 días de anticipación a la celebración del Abierto o Torneo con Profesionales, las condiciones finales y características del evento, monto de la bolsa de premios a repartir y su distribución, con lo cual la FVG cursará las solicitudes correspondientes de autorización y control de dopaje por ante el Instituto Nacional de Deportes (IND), en conformidad con el Art.29, numerales 8 y 12, de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

2.12 POLÍTICA ANTI-DOPAJE

Por instancias de la International Golf Federation (IGF), quien actúa como único ente reconocido para el golf por el Comité Olímpico Internacional, la PGA de Venezuela y la FVG firmaron en diciembre de 2006 la Política Anti-Dopaje para el golf en Venezuela, adaptada

a las normas del IND y a la lista de sustancias psicotrópicas de la Asociación Mundial Anti Dopaje (WADA), en consecuencia la FVG enviara la solicitud de realización de pruebas Anti-Dopaje por ante el departamento correspondiente del IND una vez reciba las condiciones y características del evento deportivo correspondiente. Las pruebas anti-dopaje se realizan en coordinación con el departamento médico del IND, por muestreo aleatorio en los eventos en los cuales participan profesionales y/o amateurs. En caso que se generen costos y gastos por la realización de las pruebas mencionadas, inclusive viáticos, estos correrán por cuenta del organizador del evento.

2.13 INSCRIPCIONES.

Para admitir la inscripción de cualquier jugador en los eventos del calendario oficial de la FVG, es requisito indispensable estar federado y solvente con todas las obligaciones ante la FVG y realizar antes de la fecha límite de cierre de inscripciones la cancelación del costo de la inscripción. El valor de las Inscripciones de los Campeonatos y Torneos Oficiales del calendario oficial de la FVG, será fijado por la Junta Directiva de la FVG con la recomendación del Director de Torneos y será informado a los afiliados al publicarse la convocatoria y condiciones del Campeonato o Torneo correspondiente.

Salvo que lo apruebe la JD de la FVG No podrá diferenciarse el valor de las inscripciones en Torneos Oficiales entre los socios de los clubes sede y los no socios. Las inscripciones deberán efectuarse en línea a través del Botón de Pago destinado para este fin que estará en la página web de la FVG (www.fvg.org). En caso de no poder acceder a la facilidad en línea, el jugador o su representante, de ser este menor de edad, deberá utilizar el mecanismo alterno previsto en cada caso.

- a) El día y hora de cierre de Inscripciones de los torneos del Calendario Oficial, será fijado para siete (7) días calendario antes del primer día de competencia, o al agotarse los cupos establecidos en cada categoría. Los cupos sobrantes de una categoría podrán ser utilizados por el departamento de Torneos de la FVG con jugadores de otras categorías.
- b) De cerrarse el cupo en cualquier categoría antes de la fecha y hora de cierre de inscripciones, se abrirá una lista de espera en estricto orden cronológico. Solamente podrán ser admitidos en la lista de espera los jugadores que hayan cancelado el costo de la inscripción. La FVG reintegrará el valor de la inscripción, neto de costos bancarios, de no lograr el cupo. También podrá la FVG, a solicitud del jugador o su representante, en caso de tratarse de un jugador menor de edad, abrirle crédito para futuras competencias por el monto pagado.
- c) En cualquier evento del Calendario Oficial, El Comité de la Competencia, podrá prorrogar el cierre de inscripciones hasta el día antes del inicio del mismo, siempre que no se haya completado el cupo establecido.
- d) La FVG tendrá la potestad, en la persona del Director Ejecutivo o en su defecto, por resolución de la Junta Directiva, de conceder exoneración del valor de la inscripción

en cualesquiera de los eventos del calendario oficial de torneos, cuando así lo considere conveniente.

- e) La FVG podrá en eventos que así lo considere conveniente, acordar de forma excepcional una condición complementaria de inscripción, la cual será regulada en las condiciones de la competencia.

CAPÍTULO 3

DE LOS CAMPEONATOS

3.1 CAMPEONATO DE GOLF ABIERTO DE VENEZUELA.

- I. **GENERAL.** El Campeonato de Golf Abierto de Venezuela se regirá por las Reglas de Golf Oficiales, por estos Reglamentos y por las Condiciones del Campeonato que establezca El Comité de la Competencia para cualesquiera de sus ediciones. El Campeonato puede ser identificado con el nombre o marca del patrocinante principal, seguido de las palabras "ABIERTO DE VENEZUELA" o "VENEZUELA OPEN".
- II. **PREMIOS.** Se premiará al Campeón del Abierto y al Mejor Amateur. El mejor Amateur, en caso de ganar el Abierto, puede acreditarse ambos reconocimientos.

3.2 CAMPEONATOS NACIONAL AMATEUR DE VENEZUELA, SINGLES (DAMAS Y CABALLEROS)

1.- Campeonato Amateur de Venezuela, Singles Damas:

Clasificación: Se jugarán treinta y seis (36) hoyos en juego por golpes (stroke play) clasificando aquellas jugadoras con los mejores resultados (scores). El Comité del Campeonato podrá reducir el número de hoyos de clasificación a diez y ocho (18) hoyos o en su defecto, no realizar la clasificación dependiendo del número de participantes, pudiendo completar las llaves de juego match play mediante sorteo.

Desarrollo del Campeonato: Luego de establecerse las llaves de juego match play (64, 32, 16, 8...) dependiendo del número de participantes, cada partido se desarrollará a 18 hoyos, excepto la final, la cual será jugada a 36 hoyos

PREMIOS. Se premiará a la Campeona con réplica de la copa y medalla a la finalista

Nota: Para el caso de que no se jugaren 36 hoyos de clasificación, esta parte de la competencia no permitirá obtener puntos del Ranking Mundial (WAGR) debiéndose tener en todo caso una participación mínima de ocho (08) competidoras para que sea validado por el WAGR.

2.- Campeonato Nacional Amateur de Venezuela, Singles Caballeros:

Clasificación: Se jugarán treinta y seis (36) hoyos en juego por golpes (stroke play) clasificando aquellos jugadores con los mejores resultados (scores).

Desarrollo del Campeonato: Luego de establecerse las llaves de juego match play (64, 32, 16, 8...) dependiendo del número de participantes, cada partido se desarrollará a 18 hoyos, excepto la final la cual será jugada a 36 hoyos

PREMIOS. Se premiará al Campeón con réplica de la copa y medalla a la finalista

Nota: Para el caso de que no se jugaren 36 hoyos de clasificación, esta parte de la competencia no permitirá obtener puntos del Ranking Mundial (WAGR) debiéndose tener en todo caso una participación mínima de ocho (08) competidores para que sea validado por el WAGR.

3.3 CAMPEONATO NACIONAL MID-AMATEUR DE VENEZUELA, SINGLES (DAMAS Y CABALLEROS)

El Campeonato es exclusivo para jugadores mayores de 25 años en ambas categorías y se realizará a cincuenta y cuatro (54) hoyos en tres (3) días consecutivos, en juego por golpes (stroke play) para ambas categorías.

PREMIOS. Se premiará a los Campeones con réplica de la copa y medalla a los finalistas en ambas categorías.

3.4 CAMPEONATOS NACIONALES INFANTIL Y JUVENIL DE VENEZUELA (DAMAS y CABALLEROS).

1.- El Campeonato Nacional Infantil de Venezuela (damas y caballeros) se jugará en tres (3) días consecutivos en Juego por Golpes (Stroke Play), sin hándicap.

. - La Categoría Infantil "A" jugará rondas de (9) hoyos diarios hasta completar un mínimo de 18 hoyos o un máximo de 27 hoyos.

- La Categoría Infantil "B" jugará rondas de nueve (9) hoyos diarios hasta completa un mínimo de 18 hoyos o un máximo de 27 hoyos

. - La Categoría Infantil "C" jugará dos rondas de nueve (9) hoyos diarios hasta completar un mínimo de 36 hoyos o un máximo de 54 hoyos

. - La Categoría Infantil "D" jugará dos rondas de nueve (9) hoyos diarios hasta completar un mínimo de 36 hoyos o un máximo de 54 hoyos

Nota: ver Capitulo 4 referente a las categorías y edades.

2.- El Campeonato Nacional Juvenil de Venezuela Singles Damas:

Clasificación: Se jugarán treinta y seis (36) hoyos en juego por golpes (stroke play) clasificando las jugadoras con los mejores resultados (scores). El Comité del Campeonato podrá reducir el número de hoyos de clasificación a diez y ocho (18) hoyos o en su defecto no realizar la clasificación, dependiendo del número de participantes, pudiendo en caso de no realizar la clasificación, completar las llaves de juego match play mediante sorteo. Desarrollo del Campeonato: Luego de establecerse las llaves de juego match play (64, 32, 16, 8...) dependiendo del número de participantes, cada partido se desarrollará a 18 hoyos, excepto la final que será jugada a 36 hoyos.

PREMIOS. Se premiará a la Campeona con réplica de la copa y medalla a la finalista

Nota: Para el caso de que no se jugaren 36 hoyos de clasificación esta parte de la competencia no permite obtener puntos del Ranking Mundial (WAGR) debiendo además tener una participación mínima de ocho (08) competidoras para que sea validado por el WAGR.

3.- El Campeonato Nacional Juvenil de Venezuela Singles Caballeros:

Clasificación: Se jugarán treinta y seis (36) hoyos en juego por golpes (stroke play) clasificando los jugadores con los mejores resultados (scores). El Comité del Campeonato podrá reducir el número de hoyos de clasificación a diez y ocho (18) hoyos o en su defecto no realizar la clasificación, dependiendo del número de participantes, pudiendo en caso de no realizar la clasificación, completar las llaves de juego match play mediante sorteo.

Desarrollo del Campeonato: Luego de establecerse las llaves de juego match play (64, 32, 16, 8...) dependiendo del número de participantes, cada partido se desarrollará a 18 hoyos, excepto la final que será jugada a 36 hoyos

PREMIOS. Se premiará al Campeón con réplica de la copa y medalla al finalista

Nota: Para el caso de que no se jugaren 36 hoyos de clasificación esta parte de la competencia no permite obtener puntos del Ranking Mundial (WAGR) debiendo además tener una participación mínima de ocho (08) competidores para que sea validado por el WAGR.

3.5 TORNEOS AMATEUR (DAMAS y CABALLEROS)

I. General

El Comité de la Competencia decidirá la modalidad de juego (match-play o stroke-play) la cual será publicada en las condiciones de la competencia.

- a. Para el caso de jugarse en la modalidad stroke-play, las condiciones serán las que rigen ese tipo de modalidad.
- b. Para el caso de jugarse en la modalidad match-play, las condiciones serán las descritas a continuación:
 1. **Clasificación:** El Comité de la Competencia informará en la convocatoria oficial a estos Torneos, si la clasificación se jugará a treinta y seis (36) o diez y ocho (18) hoyos en juego por golpes (stroke play). Clasificarán las jugadoras con los cuatro (4) mejores resultados (scores) y los jugadores con los ocho (8) mejores resultados (scores). Los desempates para el último puesto se resolverán el mismo día a “muerte súbita”, saliendo por el hoyo que haya designado El Comité de la Competencia.
 2. **Partidos:** Las eliminatorias serán jugadas por partidos (match play) a dieciocho (18) hoyos. La final será jugada por partidos (match play) a diez y ocho (18) hoyos. En caso de empate, los jugadores deberán continuar hasta el hoyo en el cual el partido sea decidido. Los jugadores obtendrán puntos del Escalafón Nacional para el mejor lugar que obtengan antes de perder un partido
 3. **Premios:** Se premiará a los ganadores con trofeos y un cupo (el cual será asignado por sorteo), para el “round-robin” de los Campeonatos
 4. Nacionales Amateur Singles de Venezuela (damas y caballeros) siempre que se inscriban en el mismo. A los finalistas les serán otorgados trofeos.

Puntos de Escalafón Nacional: Los jugadores(as) recibirán, por las vueltas de clasificación, asignación de puntos válidos para el Escalafón Nacional según estos reglamentos.

CAPÍTULO 4

DE LAS CATEGORÍAS

4.1 CATEGORIAS POR INDICE DE HANDICAP. A efectos de la participación en los eventos del

Calendario Oficial de Torneos, la FVG establece los siguientes parámetros de Índice de Hándicap:

a) **CATEGORIAS DAMAS - LÍMITES DE ÍND. HCP**

Categoría de Campeonato	hasta	9,9
Primera Categoría	desde 10,0	hasta 16,9
Segunda Categoría	desde 17,0	hasta 24,9
Tercera Categoría	desde 25,0	hasta 32,0
Cuarta Categoría	desde 32.1	hasta 46,0

b) CATEGORIAS CABALLEROS - LÍMITES DE ÍND. HCP

Categoría de Campeonato	hasta	3,9
Primera Categoría	desde 4,0 hasta	9,9
Segunda Categoría	desde 10,0 hasta	14,9
Tercera Categoría	desde 15,0 hasta	19,9
Cuarta Categoría	desde 20,0 hasta	24,9
Quinta Categoría	desde 25,0 hasta	36,0

Nota 1: Los jugadores cuyo Índice de hándicap USGA exceda los límites máximos de 42,0 (damas) y de 36,0 (caballeros), solo podrán participar en torneos oficiales en caso que el cupo de la cancha lo permita y el Comité de la Competencia lo apruebe.

Nota 2: Siendo el caso de un jugador que posee índice mayor al límite de su categoría, este podrá participar en la categoría superior solo a los efectos del score gross; La puntuación en el Escalafón Nacional será únicamente para la categoría donde participó.

4.2 CATEGORÍAS POR EDAD, VUELTAS ESTIPULADAS Y DISTANCIAS

- a) Los límites superiores de edad para cualquier torneo juvenil oficial de FVG será el número de años que los jugadores tengan cumplidos hasta la medianoche del 31 de diciembre del año anterior.
- b) Queda establecido el uso de los siguientes tees, por categorías de edad y sexo, así como las distancias para las diferentes categorías.

Las vueltas estipuladas para las categorías Nos. 1 al 8 serán de dieciocho (18) hoyos diarios (dos rondas de nueve (9) hoyos) para la categoría Nos. 9 y 10 serán de nueve (9) hoyos diarios.

Las distancias son indicadas en la tabla siguiente para los jugadores juveniles, pre juvenil y la categoría "D" mediante el tee de salida que indica: salidas largas (L), medias (M) y delanteras (D). Para las demás categorías se indican en la tabla las distancias establecidas,

CATEGORIAS		EDADES
		(Años)
1	Juvenil Caballeros: Tees largos (L) (*)	15 a 17
2	Juvenil Damas: Tees Medios (M). (*)	15 a 17
3	Pre-Juvenil Caballeros: Tees Largos (M) (*)	13 y 14
4	Pre-Juvenil Damas: Tees Delanteros (D). (*)	13 y 14
5	Infantil "D" Caballeros: Tees Delanteros (D) (*)	11 y 12

6	Infantil "D" Damas: Tees delanteros (D), ajustados máx. 5.000 yds.	11 y 12
7	Infantil "C" Caballeros: Tees delanteros (D), ajustados máx. 5.000 yds.	09 y 10
8	Infantil "C" Damas: Tees delanteros, ajustados máx. 4.500 yds.	09 y 10
9	Infantil "B" Damas y Caballeros: máx.2.000 yds. Tees especiales	7 y 8
	PAR 3 de 90 a 160 yds.	
	PAR 4 de 161 a 270 yds.	
	PAR 5 de 271 a 320 yds.	
10	Infantil "A" Damas y Caballeros: Máx. 1.150 yds. Tees especiales	<7
	PAR 3 de 50 a 70 yds.	
	PAR 4 de 120 a 150 yds.	
	PAR 5 de 180 a 200 yds.	

El Comité de la Competencia podrá, de considerarlo conveniente, cambiar el par de los Hoyos, en lugar de cambiar marcas de salida que pudiesen causar confusión en los participantes.

(*) Las distancias y color de los Tee a jugar considerados, serán estipulados por el comité de la competencia e informados en las condiciones del torneo o reglas locales a distribuir.

4.3 PARTICIPACION EN CATEGORÍAS (JUVENILES) DE EDAD SUPERIORES.

Aquellos jugadores que, habiendo cumplido doce (12) años de edad en cualquier mes del año, se sientan en capacidad de competir en categorías de edad superiores a la suya, en determinado campeonato o torneo, podrán hacer una solicitud formal por escrito dirigida al Director de Torneos de la FVG con al menos 15 días hábiles de anticipación a la realización del Campeonato o torneo que desee, firmada conjuntamente con su representante y con la recomendación del Comité Regional Juvenil. Los órganos responsables de evaluar la solicitud y recomendar su aprobación o rechazo serán, conjuntamente, la Dirección del Programa de Alto Rendimiento (PAR), el Comité de Selección y el Director Técnico, quienes por intermedio del Director de Torneos de la FVG responderán la solicitud dentro el lapso de los siguientes cinco (5) días hábiles del recibo de la solicitud.

Nota 1: No se considerarán solicitudes de cambio de categoría en las categorías de edades menores de 11 años.

Nota 2: Cuando un jugador participa en un torneo de la FVG en una categoría superior a la suya solo obtiene puntos para el escalafón en la categoría en la que solicito participar. Se excluye de esta norma Los Clasificatorios para sudamericanos Juvenil y prejuvenil

CAPÍTULO 5

DE LOS TORNEOS OFICIALES Y ESCALAFONES PARA LAS CATEGORIAS JUVENILES E INFANTILES

5.1 TÍTULOS Y TROFEOS EN TORNEOS NACIONALES Y REGIONALES.

En torneos de la FVG, cualquier menor mayor de doce (12) años de una categoría de edad puede optar por Títulos y Trofeos de una categoría superior siempre y cuando jueguen de los mismos tees de salida y las mismas condiciones de juego, de obtenerlos, se hace acreedor simultáneamente a los de su propia categoría y la categoría superior.

5.2 ESCALAFÓN NACIONAL JUVENIL Y RANKING REGIONAL POR CATEGORÍAS.

Ver numeral 2.5

5.3 PUNTOS PARA EL ESCALAFON NACIONAL

Ver numeral 2.6

5.4 VALIDEZ DE LOS TORNEOS Y DE LOS PUNTOS

Ver numeral 2.6 y 2.7

5.5 DEL USO DE LOS CADDIES EN CATEGORIAS DE GOLF JUVENILES, PREJUVENILES E INFANTILES

- a) En las categorías "A" "B" se permite el uso de caddies sin restricción alguna. En las categorías "C" y "D" el Comité de la Competencia tiene la potestad de permitir el uso o no de caddies.
- b) En las categorías "Pre-Juvenil" y "Juvenil", el uso de caddies no está permitido , sin embargo, está permitido el uso de carrito manual para transportar la maleta de palos (el equipo) y UN CADDIE DELANTERO POR CADA GRUPO con la función exclusiva de marcador.

Será potestad del Comité del Torneo permitir el uso de caddies en las categorías pre juvenil y juvenil excepcionalmente cuando las condiciones de la cancha sede del torneo así lo requieran, en caso tal deberá estar indicado en las condiciones del torneo publicadas con anticipación en la web; y en ocasión de algún hecho sobrevenido que amerite la aplicación de esta excepción sin previa publicación.

CAPÍTULO 6

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES (Stroke Play) (DAMAS y CABALLEROS)

6.1. GENERAL

- a) Podrán participar todos los clubes afiliados a la Federación Venezolana de Golf FVG siempre y cuando se encuentren solventes en sus obligaciones con la FVG para la fecha de inscripción de sus equipos
- b) La sede de este Campeonato será rotativa y el club anfitrión debe realizar la solicitud ante la FVG con al menos un (1) año de anticipación, en ocasión de la reunión de clubes que se realice con motivo de la Competencia del año previo, en el cual el club que así lo desee planifique conjuntamente con la FVG la sede del evento de reinicio de este Campeonato.
- c) La organización del Campeonato será manejada por un Comité formado por las autoridades del Comité de Golf del Club anfitrión y El Comité de la Competencia determinado por la FVG.

6.2 CONFORMACION DE LOS EQUIPOS

- a) Cada Club podrá estar representado por equipo de damas y/o equipo de caballeros de máximo tres (3) jugadores cada uno, más un Capitán o Delegado
- b) Los jugadores o jugadoras para poder ser elegibles a representar al Club deberán ser socios de dicho Club con por lo menos seis (6) meses de anticipación a la fecha de inicio del Campeonato.

6.3 FORMA DE JUEGO, MODALIDAD, PUNTUACION Y GANADORES

Ver Condiciones de los Intercubles

6.4 PROTOCOLO

- a) Se programarán días de práctica.
- b) El día anterior al comienzo del Campeonato en horas de la tarde se realizará la Inauguración del Campeonato, donde todos los clubes asistentes izaran sus respectivas banderas, también será izada la bandera de la Federación Venezolana de Golf bajo los acordes de una marcha a tal efecto.
- c) Los Equipos deberán desfilar con el uniforme oficial del Club al cual representan.

6.5 PREMIOS

Se entregarán réplicas de la Copa Original a los integrantes del equipo Campeón en cada categoría.